



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

INPEC 27-09-2024 09:37

Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0191128 Fol:2 Anex:0 FA:0

ORIGEN 4205 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / TERESA VILLAMIZAR ARENAS
DESTINO 81302 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBLICAS / EDWARDS RODRIGUEZ BELTRAN
ASUNTO INVITACIÓN A OFERTAR PARA VENTA MATERIAL APROVECHABLE
OBS INVITACIÓN A OFERTAR PARA VENTA MATERIAL APROVECHABLE

2024IE0191128



LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, PONE EN VENTA LOS SIGUIENTES RESIDUOS APROVECHABLES:

Venta de material reciclado, en la descripción y cantidades relacionadas en el cuadro siguiente; para que se oferte según los precios o valores de compra promedios actuales en el mercado local.

MATERIAL PARA VENDER	PESO EN KILOGRAMOS	Valor mínimo de oferta por kilogramo
CARTON	99.86	\$450=
PET	75.52	\$1.700 + IVA 19%
PASTA	9.90	\$800 + IVA 19%
PLEGA	50.13	\$150 + IVA 19%
ARCHIVO	61.28	\$800=
PLASTICO	28.27	\$600 + IVA 19%
TAPITAS	16.40	\$700 + IVA 19%
CHATARRA	6	\$750=
CARTONES DE HUEVO	50	\$50 + IVA 19%

LOS RESIDUOS ESTAN UBICADOS EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, ubicada en la Prolongación calle 45 Vía chimita – Bucaramanga; lugar donde se entregaran al comprador. Se realizará la venta del material a la mejor oferta presentada.

AUTORIZACION

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA

Dirección: Prolongación calle 45 vía chimita

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext. 42030

piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F01



Mediante Acta Nro. 0201 de fecha Septiembre 25 de 2024 se autoriza la venta de los residuos aprovechables enunciados, en las cantidades y condiciones descritos anteriormente como oferta mínima establecida y aprobada en el acta en mención.

PRESENTACION DE OFERTAS

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar su oferta al correo electrónico piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co desde el 26 de septiembre de 2024 a las 16:00 horas, hasta el día 30 de septiembre de 2024 a las 16:00 horas.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA PROPUESTA

1. Oferta escrita de la compra, con el valor en pesos por kilogramo de cada uno de los residuos ofertados y el total de la compra.
2. Presentar su documentación como persona natural o jurídica para emitir facturación electrónica conforme a las normas legales.
3. Luego de aceptada la oferta tendrá un plazo de máximo tres (03) días hábiles para retirar el material vendido del Establecimiento.
4. El comprador deberá contar con transporte para la recolección de los residuos vendidos y el personal de carga debidamente identificados.
5. Debe traer báscula para el pesaje de los residuos y presentar la certificación de calibración de la misma.
6. Debe sacar y entregar el manifiesto de carga de los elementos adquiridos, donde evidencie nombre del residuo y peso del mismo.
7. Consignar en cuenta bancaria del establecimiento la compra realizada y presentar la consignación correspondiente o realizar el pago en la pagaduría del establecimiento antes de retirar los residuos vendidos.

Dada en Bucaramanga, a los 25 días del mes septiembre de 2024

TERESA VILLAMIZAR ARENAS

Directora
Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad
Para Mujeres de Bucaramanga

Anexos:

Elaboró: Yolanda Torres, responsable PIGA

Revisó: Diana Milena Botello Gutiérrez - responsable TYD

Fecha: septiembre 25 de 2024

Archivo: escritorio/PIGA/2024

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA

Dirección: Prolongación calle 45 vía chimita

Conmutador: 6012347474 opción 2 **Ext.** 42030

piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 2 de 2

Código: PA-DO-G01-F01